PROCESO CAS Nº 043-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de DOS (02) Especialistas en Educación para el Trabajo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RSG N°055-2018-MINEDU "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de Intervenciones Pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091,0106 y 0107 para el año 2018".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia mínima de nueve (09) meses en el sector educación, relacionados al trabajo con personas con discapacidad en el sector público.
Competencias (Evaluación psicológica)	 Comunicación oral Cooperación Iniciativa Empatía Trabajo en Equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título universitario o Titulo Pedagógico en la carrera de Educación



PROCESO CAS Nº 043-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

Cursos y/o estudios de especialización	Estudios técnicos y/o cursos de al menos una de las siguientes ocupaciones: panadería, carpintería, confección, manualidades o afines. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas).	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	 Conocimiento en competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Conocimiento en trabajo con familias. Conocimiento de planificación curricular y organización escolar. 	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial a través del desarrollo de acciones de fortalecimiento de las competencias ocupacionales en el ámbito familiar, escolar y social de los estudiantes en el marco de sus planes de orientación individual. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Trabajo del servicio EBE Α para orientar y fortalecer el servicio educativo que ofrece. Capacitar y orientar a los docentes de Centro de Educación Básica Especial sobre el В desarrollo de competencias ocupacionales y/o laborales en los estudiantes. Elaborar programas ocupacionales y/o laborales de mediano y largo plazo que articulen C el trabajo con familias y estudiantes, tomando en consideración el Plan de Orientación individual. Informar y capacitar a las familias para promover la inserción ocupacional y/o laboral de D los estudiantes del Centro de Educación Básica Especial. Gestionar y promover alianzas con organizaciones para la incorporación ocupacional Ε y/o laboral de los estudiantes del Centro de Educación Básica Especial. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director del Centro de F Educación Básica Especial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación	I.E LOS VIÑEDOS – (01 plaza)
del servicio	I.E HELLEN KELLER - (01 plaza)



PROCESO CAS Nº 043-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.	
Remuneración mensual	S/.2000.00 (Dos mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
	Jornada semanal máxima de 48 horas.	
Otras condiciones	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.	
esenciales del contrato	La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe Inmediato Superior.	
	Experiencia como docente.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	04 de abril del 2018		
Pub	licación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09 de abril del 2018 al 23 de abril del 2018	Área de Recursos Humanos	
	CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	24 de abril del 2018 al 30 de abril del 2018	Equipo de Tecnología de la Información	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	27 y 30 de abril del 2018	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
	SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	02 de mayo del 2018	Comité de Contratación	
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	03 de mayo del 2018	Equipo de Tecnología de la Información	
5	Entrevista Personal	04 de mayo del 2018	Comité de Contratación	
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	07 de mayo del 2018	Equipo de Tecnología de la Información	
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			



PROCESO CAS Nº 043-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

7	Suscripción del Contrato	08 de mayo del 2018	Área de Recursos Humanos
8	Inicio de Labores	08 de mayo del 2018	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentado)
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un <u>folder manila</u>, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

PROCESO CAS Nº 043-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.